



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0466-2015-UNAP  
Iquitos, 24 de abril de 2015

**VISTO:**

El Oficio n.º 0349-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 23 de abril de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 379-FCEH-UNAP-2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 379-FCEH-UNAP-2015, del 20 de abril de 2015, en la que resuelve encargar a don Fernando Guevara Torres, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, del 21 al 30 de abril de 2015, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar** la Resolución Decanal n.º 379-FCEH-UNAP-2015, del 20 de abril de 2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Encargar don Fernando Guevara Torres, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, del 21 al 30 de abril de 2015, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades”.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL